PLAN OPERATIVO AMBIENTAL

1. OBJETO

El presente Plan Operativo Ambiental tiene por objeto establecer los lineamientos técnicos, operativos y de control para la gestión integral de los residuos sólidos generados durante la ejecución de tres (3) jornadas correspondientes a la realización de ferias de emprendimiento con enfoque diferencial dirigidas a población víctima del conflicto armado, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la adecuada protección del entorno.

2. ALCANCE

El presente plan es aplicable a todas las actividades relacionadas con la planeación, montaje, ejecución y desmontaje de las jornadas a realizarse en las siguientes fechas:

- Jornada 1: 09 de abril de 2026
- Jornada 2: 15 de mayo de 2026
- Jornada 3: 26 de junio de 2026

Incluye la gestión de residuos generados por organizadores, expositores, asistentes y demás actores involucrados.

3. MARCO NORMATIVO

El presente plan se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

- Resolución 2184 de 2019, artículo 4, mediante la cual se establece el código de colores para la separación de residuos en la fuente.
- Decreto 1381 de 2024, artículo 2.3.2.5.2.2, que establece la obligación de los usuarios de presentar los residuos debidamente separados en la fuente conforme a dicho código.

4. COMPONENTES DEL PLAN

4.1 Prevención y minimización de residuos

En desarrollo del principio de gestión integral de residuos, se adoptarán las siguientes medidas:

- Implementación de criterios de compras sostenibles, priorizando insumos reutilizables, reciclables o biodegradables.
- Restricción del uso de plásticos de un solo uso.
- Promoción de empaques sostenibles por parte de los emprendedores participantes.
- Desarrollo de estrategias de sensibilización ambiental dirigidas a asistentes y expositores.
- Optimización logística para evitar generación innecesaria de residuos.

4.2 Separación en la fuente

La separación de residuos se realizará en el punto de generación, conforme al código de colores establecido por la normatividad vigente, así:

- Blanco: residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metales).
- Verde: residuos orgánicos aprovechables.
- Negro: residuos no aprovechables.

Se garantizará la correcta clasificación mediante señalización visible, pedagogía ambiental y acompañamiento durante las jornadas.

4.3 Descripción de recipientes o puntos ecológicos

Para la adecuada gestión de residuos, se dispondrá de puntos ecológicos con las siguientes características:

- Ubicación estratégica en zonas de alto flujo de personas.
- Conformación mínima de tres (3) recipientes por punto ecológico, correspondientes al código de colores.
- Recipientes debidamente rotulados, señalizados y en condiciones óptimas de uso.
- Capacidad acorde con la afluencia estimada de asistentes.
- Accesibilidad para todos los usuarios, incluyendo población con enfoque diferencial.

4.4 Recolección interna y retiro final de residuos

Se implementará el siguiente procedimiento operativo:

- Recolección interna periódica durante cada jornada, evitando acumulación de residuos.
- Traslado de los residuos a un punto de almacenamiento temporal debidamente acondicionado.
- Clasificación y verificación de la adecuada separación en la fuente.
- Coordinación con el prestador del servicio público de aseo o gestor autorizado para el retiro y disposición final.
- Entrega de residuos conforme a las condiciones exigidas por la normatividad vigente.

4.5 Responsable del componente ambiental

Se designará un responsable del componente ambiental, quien tendrá las siguientes funciones:

- Supervisar la implementación integral del presente plan.
- Verificar el cumplimiento de la separación en la fuente.
- Coordinar las actividades de recolección y disposición de residuos.

- Realizar seguimiento continuo durante las tres jornadas.
- Elaborar informes de gestión ambiental.

Responsable designado: _____

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Con el fin de garantizar el cumplimiento del presente plan, se adoptarán los siguientes mecanismos:

- Inspecciones periódicas durante cada jornada.
- Registro de evidencias fotográficas.
- Listas de chequeo de cumplimiento ambiental.
- Elaboración de informes por cada jornada.
- Identificación de oportunidades de mejora.

6. CRONOGRAMA POR JORNADA

Actividad	09/04/2026	15/05/2026	26/06/2026
Instalación de puntos ecológicos	X	X	X
Sensibilización ambiental	X	X	X
Recolección interna	X	X	X
Disposición final	X	X	X

7. DISPOSICIONES FINALES

El presente Plan Operativo Ambiental es de obligatorio cumplimiento para todos los actores involucrados en la ejecución de las jornadas. Su inobservancia podrá dar lugar a las acciones contractuales y legales a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente en materia ambiental.

El proponente garantiza la implementación efectiva de las medidas aquí establecidas, en cumplimiento de los principios de responsabilidad ambiental, prevención, sostenibilidad y manejo adecuado de residuos sólidos.

8. ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

PLAN OPERATIVO AMBIENTAL – FORMATO DE SEGUIMIENTO

Ítem	Criterio de verificación	Cumple (Sí/No)	Observaciones
1	Se implementaron medidas de prevención de residuos		
2	Se redujo el uso de plásticos de un solo uso		
3	Se realizó separación en la fuente conforme al código de colores		
4	Los puntos ecológicos están instalados correctamente		
5	Los recipientes están debidamente rotulados		
6	Se realizó sensibilización ambiental a los asistentes		
7	Se efectuó recolección interna periódica		
8	Existe punto de almacenamiento temporal adecuado		
9	Se realizó entrega de residuos a gestor autorizado		
10	Se cuenta con registro fotográfico		

Fecha de seguimiento: _____
Jornada: _____
Responsable: _____
Firma: _____

ANEXO 2. FORMATO DE INFORME POR JORNADA

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL POR JORNADA

1. INFORMACIÓN GENERAL - Fecha de la jornada: _____ - Lugar: _____ - Número estimado de asistentes: _____ - Responsable ambiental: _____

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Describa las acciones implementadas en el marco del Plan Operativo Ambiental:

_____

_____

_____

3. GESTIÓN DE RESIDUOS - Tipo de residuos generados: _____ - Cantidad estimada: _____ - Método de separación aplicado: _____ - Disposición final realizada por: _____

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Indique el nivel de cumplimiento del plan:

☐ Alto ☐ Medio ☐ Bajo

Justificación: _____
_____

5. DIFICULTADES PRESENTADAS
_____
_____

6. ACCIONES DE MEJORA _____
_____

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO (Adjuntar evidencias)

8. CONCLUSIONES _____
_____

Firma responsable: _____

Fecha de elaboración: _____